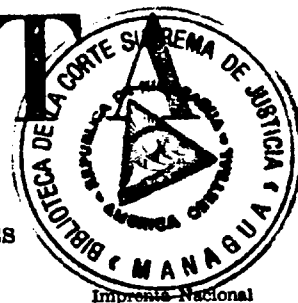


# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO  
 Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES  
 Apartado Postal No. 86 — Teléfono: 2-3791



AÑO LXXVII | Managua, D. N., Miércoles 12 de Diciembre de 1973 | No. 279

## SUMARIO

### PODER LEGISLATIVO

#### ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Contrato de Permuta de Terrenos en Somoto Entre el Estado y la Municipalidad de Somoto . . . . . Pág. 2721

### PODER EJECUTIVO

#### JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO

Cámbiase Nombre de Comsat por el de "Comsat General Corporations" . . . . . 2722

#### MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese a Sra. Carmen Cajina de Mendieta Título de Profesora de Educación Media en a Especialidad de Filosofía y Letras . . . . . 2723

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Cédula de Inválido a Sebastián Mayorga U. . . . . 2723

#### MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua Marcas de Fábrica . . . . . 2723

### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . 2723  
 Solicítase Reposición Títulos Extraviados de Inversiones "Obligaciones Rentables Certificadas" Emitidos por INDESA . . . . . 2724  
 Sentencia de Divorcio . . . . . 2724  
 Declaratorias de Herederos . . . . . 2725  
 Índice de "La Gaceta" (continúa) . . . . . 2728  
 Indicador de "La Gaceta" . . . . . 2728

## PODER LEGISLATIVO

### Asamblea Nacional Constituyente

**Contrato de Permuta de Terrenos en Somoto Entre el Estado y la Municipalidad de Somoto**  
**"LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,**  
 a los habitantes de la República de Nicaragua,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 275

**LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Autorízase al Poder Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda y Crédito Público, para que por medio del Señor Fiscal o del Señor Vice Fiscal General del Estado, ante Notario de su escogencia, permute un lote de terreno propiedad del Gobierno, Fisco o Hacienda Pública, situado en la ciudad de Somoto, Departamento de Madriz, por un lote de terreno propiedad de la Municipalidad de la ciudad de Somoto, que se describen y valoran en los artículos siguientes:

Arto. 2o.—El lote del Gobierno es el siguiente: Finca urbana situada en la ciudad de Somoto, comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente, casa de la Srita. Jesús Martínez, calle enmedio; Occidente, solar y casa del Presbítero Emilio Santiago Chavarría; Norte, calle enmedio, plaza de la Iglesia Parroquial; Sur, solar de la casa de la Srita. Dolores Espinoza, hoy de doña Romelia de Castellón. Este inmueble mide 35 varas por cada lado con un valor de \$40.000.00, y se encuentra inscrito bajo el No. 103, Folios 57 y 58, Tomo 3o., y Folios 283 y 284, Tomo 20, Asiento 3o., Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Madriz.

Arto. 3o.—El lote de la Municipalidad de Somoto, es el siguiente: Finca urbana situada en la ciudad de Somoto, que se desmembrará de una mayor ubicada al occidente de la referida ciudad, que se encuentra inscrita bajo el No. 1476, Folio 136 al 147 del Tomo 27, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del

Registro Público del Departamento de Madriz, comprendida dentro de los siguientes linderos generales: Norte, Lola Castro y otros; Sur, Escuela Salomón de la Selva; Este, Centro Escolar Camilo López Irias y otras personas, y Oeste, Ana María Carrasco y otros. El lote a desmembrarse medirá 30 varas de frente por 50 varas de fondo, con estos linderos especiales: Norte, resto de la finca matriz; Sur, Calle de por medio, Escuela Salomón de la Selva; Este, Calle enmedio, Clemente Rodríguez y Oeste, Campo de Aterrizaje. El valor de este lote a desmembrarse es de \$ 40.000.00.

Arto. 4o.—Los honorarios y gastos que cause el otorgamiento de las correspondientes escrituras de permuta serán por cuenta de la Municipalidad de Somoto, relevándose al Notario autorizante y al Señor Registrador Público del Departamento de Madriz, de tener a la vista e insertar las boletas necesarias para el otorgamiento de la misma.

Arto. 5o.—Se autoriza al Señor Fiscal o al Señor Vice-Fiscal General del Estado, incluir en el Contrato de Permuta, las cláusulas que estimen pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco.

Arto. 6o.—El presente Decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Managua, D. N., doce de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — (f) Cornelio H. Hüeck, Presidente. — (f) Ramiro Granera Padilla, Secretario. — (f) Carlos José Solórzano R., Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintiuno de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDMUNDO PAGUAGA IRIAS. — (f) ALFONSO LOVO CORDERO. Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) César Augusto Borge C., Vice-Ministro de Hacienda y C.P."

## PODER EJECUTIVO

### Junta Nacional de Gobierno

Cámbiase Nombre de Comsat Por el de "Comsat General Corporations"

"No. 53

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,  
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Primero: Aprobar en todas sus partes

el Acuerdo que a la letra dice: "Anastasio Somoza Debayle, Jefe Supremo de la Guardia Nacional de Nicaragua y Director Superior de TELCOR, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 4o. del Decreto No. 1862 publicado en "La Gaceta" Diario Oficial No. 174 del 4 de Agosto de 1971 y el Decreto No. 286 publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 93 del 28 de Abril de 1972,

Acuerda:

Unico: Autorizar a los representantes de TELCOR en el Directorio de NICATELSAT y que forman parte de la Asamblea General de ella, para que suscriban el acta correspondiente por la cual se cambia el nombre de COMSAT a COMSAT GENERAL CORPORATIONS, y además al Director General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua, para que suscriba en su oportunidad la escritura que ha de modificar el pacto social por el cual se constituyó NICATELSAT y los estatutos por los cuales se rige ésta. Elévese este Acuerdo a conocimiento de la Excelentísima Junta Nacional de Gobierno para su aprobación.

Managua, Distrito Nacional, siete de Noviembre de 1973. — A. SOMOZA D., Jefe Supremo de la Guardia Nacional de Nicaragua y Director Superior de "TELCOR".

Segundo: Aprobar en todas sus partes el Acuerdo que literalmente dice: "Anastasio Somoza Debayle, Jefe Supremo de la Guardia Nacional de Nicaragua y Director Superior de TELCOR, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 4o. del Decreto No. 1862 publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 174 del 4 de Agosto de 1971 y el Decreto No. 286 publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 93 del 28 de Abril de 1972,

Acuerda:

Primero: Transfiérase a COMSAT GENERAL CORPORATIONS, las exenciones y privilegios otorgados a COMSAT por Decretos No. 272 y 274 publicados en La Gaceta Diario Oficial No. 175 del 5 de Agosto y 200 del 3 de Septiembre, respectivamente, ambos del año 1971.

Segundo: Póngase el presente Acuerdo a conocimiento de la Excelentísima Junta Nacional de Gobierno, para su aprobación.

Managua, Distrito Nacional, catorce de Noviembre de 1973. — A. SOMOZA D., Jefe Supremo de la Guardia Nacional de Nicaragua y Director Superior de TELCOR.

Tercero: El presente Acuerdo surte sus efectos desde la fecha de su publicación en La Gaceta Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, seis de Diciembre de mil novecientos setenta y tres. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDM. PAGUAGA. — (f) A. LOVO CORDERO. — (f) Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario de la Junta Nacional de Gobierno”.

### Ministerio de Educación Pública

Extiéndese a Sra. Carmen Cajina de Mendieta Título de Profesora de Educación Media en la Especialidad de Filosofía y Letras

Reg. No. 4308 — B/U 569692 — ₡ 75.00

Nº 15880

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en la ciudad de Managua, pide se le extienda el Título de Profesora de Educación Media, en la Especialidad de Filosofía y Letras, a la Señora Carmen Cajina de Mendieta, natural de Managua, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos setenta y tres.

Acuerda:

- 1º—Extenderle a la Señora Carmen Cajina de Mendieta, el Título de Profesora de Educación Media, en la Especialidad de Filosofía y Letras, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
- 2º—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., doce de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — ERNESTO RUGAMA NUÑEZ, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública”.

### Ministerio de Defensa

Cédula de Inválido  
a Sebastián Mayorga U.

Nº XLVII

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,  
Por Cuanto:

En resolución de esta misma fecha se ha mandado a extender Cédula de Inválido

do a favor del Señor Sebastián Mayorga Urbina, del domicilio Sta. Lucía, Depto. de Boaco, por los muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones,

Acuerda:

Que a partir del 1º de Noviembre de 1973, el mencionado Señor Mayorga U., goce de la Pensión de OCHENTA CORDOBAS NETOS (₡ 80.00) mensuales, los que afectarán la partida codificada bajo el Nº Subvenciones y Aportes Diversos, Transferencias Corrientes, 16-07-0-00-24-23-21-0711 Directas a Personas 0711, Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 22 de Noviembre de 1973. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Heberto Sánchez B., Coronel (PA) G.N. Ministro de Defensa.

### Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. No. 4048 — R/F 566590 — Valor ₡ 90.00  
Solórzano Villa Pereira, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marcas:  
“VIP” “SPACIAL” “CONTINENTAL”  
“ELECTRIC POINT” “CAPRI”

Clase: 24.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 6 Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4049 — R/F 565591 — Valor ₡ 45.00  
Solórzano Villa Pereira, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marca:

“SUPERMATIC”

Clase: 24.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 6 Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

### SECCION JUDICIAL

#### Remates

Reg. No. 4353 — B/U 543427 — Valor ₡ 45.00  
Doce meridiano quince Enero próximo subastaráse rústica Salgado esta jurisdicción.

Ejecuta: Timoteo González a Julia González.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Diciembre cuatro,

mil novecientos setentitrés. — Socorro de Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 4382 — R/F 569918 — Valor ₡ 90.00

Veinte Diciembre once mañana remataráse finca urbana Barrio Altagracia: Norte, Lote 127; Sur, Oriente y Occidente, Julio Lalinde.

Base: 27,280.00.

Ejecución: Sérvulo Alvarado contra Luciano Cruz.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, cinco Diciembre mil novecientos setentitrés. — Idefonso Palma Martínez, Juez. — L. Guerrero, Sria.

3 1

Reg. No. 4351 — B/U 564464 — Valor ₡ 135.00

Cinco tarde veintiuno Diciembre corriente año subastaráse en este Juzgado propiedad de doscientas manzanas en "Wullique", jurisdicción Matiguás, este Departamento, lindante: Oriente, Concepción Suárez Siles, Josefa Sequeira de Lúquez; Occidente, Juana Sequeira viuda de Martínez; Norte, Río "El Coto", de por medio, Tranquilino López; Sur, Pablo Huete, Gervacio Toruño y Nieves Jarquín.

Valor: Dos mil córdobas.

Subástase en ejecución: Juana Sequeira viuda de Martínez, contra Concepción Rojas Sequeira.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, Noviembre treinta mil novecientos setentitrés. — Orlando Rizo M., Srio.

3 1

Reg. No. 4358 — B/U 543424 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana veintidós Diciembre subastaráse rústica esta jurisdicción.

Ejecuta: Mario López a Mercedes Solórzano.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro Diciembre mil novecientos setentitrés. — S. de Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 4390 B/U 543431 — Valor ₡ 45.00

Doce meridiana dieciséis Enero próximo, subastaráse rústica Cerro Largo, Boaco.

Ejecuta: Socorro González a Magdaleno Granados.

Avalúo: Mil Córdobas.

Oyense Posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Diciembre cuatro, mil novecientos setentitrés. — Socorro de Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 4391 — B/U 564446 — Valor ₡ 45.00

Cinco tarde, veintiuno corriente, subastaráse cuatrocientas cincuenta manzanas, Matiguás.

Ejecuta: Sofia de Gómez a Gustavo Hernández.

Avalúo: Dos Mil Córdobas.

Juzgado Local. Matagalpa, seis Diciembre de mil novecientos setenta y tres. — A. González, Juez.

3 1

Reg. No. 4387 — B/U 565105 — Valor ₡ 135.00

Tres tarde, veinte Diciembre próximo, local este despacho, remataránse mejor postor fincas rústicas en El Hatillo, esta jurisdicción, así: 1)

Arado de manzana y media extensión, lindante: Oriente, Toribio Centeno, camino enmedio; Poniente, Eleuterio Blandón; Norte, Reinaldo Pastora, callejón enmedio; y Sur, Carlos Zeledón; y 2) De una manzana extensión, lindante: Oriente, Socorro Centeno; Occidente, Toribio Centeno; Norte, Pilar y Domingo Centeno; y Sur, Socorro Centeno Zeledón.

Base remate, Mil Setecientos Cincuenta Córdobas.

Ejecuta: María Centeno de Zeledón a Socorro Centeno Zeledón.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Jinotega, Noviembre veintinueve, mil novecientos setenta y tres. — María Jesús Montenegro P., Secretaria.

3 1

**SOLICITASE REPOSICION TITULOS EXTRAVIADOS DE INVERSIONES "OBLIGACIONES RENTABLES CERTIFICADAS" EMITIDAS POR INDESA**

Reg. No. 4293 — R/F 569378 — Valor ₡ 315.00

Se informa, a solicitud de parte interesada, que los Títulos de Inversiones "Obligaciones Rentables Certificadas", emitidas por INDESA, se han extraviado y que corresponden a la siguiente descripción:

Nos.	MONTO	PLAZO	FECHA EMISION
0794-ID	₡ 22,000.00	5 años	13/AGO/68
2063-ID	15,000.00	5 años	23/SET /69
3438-ID	5,000.00	5 años	24/AGO/71
2430-ID	15,000.00	5 años	5/MAY/70
2094-ID	20,000.00	5 años	4/OCT/69
3892-ID	35,000.00	3 años	20/FEB/72
3893-ID	70,000.00	3 años	20/FEB/72
3894-ID	70,000.00	3 años	20/FEB/72
4691-ID	70,000.00	3 años	23/JUL /72
4692-ID	70,000.00	3 años	23/JUL /72
4693-ID	35,000.00	3 años	23/JUL /72
3606-ID	100,000.00	2 años	15/JUN/73
4680-ID	6,000.00	5 años	6/OCT/72
4879-ID	100,000.00	5 años	29/NOV/72
4836-ID	342,857.14	5 años	18/NOV/72
5287-ID	70,000.00	5 años	3/MAY/73

Sus titulares solicitan la reposición correspondiente. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días, a partir de la primera publicación de este aviso; por este medio se efectuarán las reposiciones, dejando sin valor los títulos originales, objeto de la misma. — Jorge Aguerri H., Vice-Gerente.

3 2

**Sentencia de Divorcio**

Reg. 4383 — B/U 570524 — ₡ 15.00

Por sentencia 10:00 a. m. de 3 de Diciembre 1973, declaróse disuelto matrimonio de Oscar Danilo Barreto Terán — Morella García Domínguez. Sala Civil Corte Apelaciones Masaya. — Alfonso Oviedo Reyes Cogorno, Secretario.

1

## Declaratorias de Herederos

Reg. 4122 — B/U 562578 — \$ 30.00

Sebastián, Rafael y Blanca Tercero, solicitan declaratoria su madre, Balbina Tercero Fernández, bienes: predio urbano, Barrio Cordinal El Viejo; linda: Norte, María Ortiz; Sur, Sara Ney; Oriente, median-do calle, Joaquín Guerrero; Poniente, Blanca y Graciela Pineda.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, dieciséis Noviembre mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Secretario.

1

Reg. 4123 — B/U 562577 — \$ 45.00

Angela, María Teresa, Rosa Alina, Luis Alberto y Manuel Antonio Rosales Meza; Amanda Rosales de Nelson; Lucila Rosa de Godd; María de Jesús Rosales de Almen-dares, solicitan declaratoria herederos su padre, Manuel Rosales, bienes; predio ur-bano Barrio Calvario, esta ciudad, linda: Norte, mediando calle, Vicente López; Sur, Gerónima Díaz; Oriente, Carmen Palavicini; Poniente, Juana Jarquín, mediando calle; b) Huerta Rústica, tres hectáreas y un mil seiscientos ochenta metros, esta ju-risdicción, linda: Norte, Servando Acosta; Sur, Cecilio Mendoza; Oriente, Adolfo Es-trada; Poniente, Mariana Santamaría.

Interesados Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, dieciséis Noviembre, mil novecientos setenti-trés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

1

Reg. 4126 — B/U 537837 — \$ 30.00

Ermida Torres Umañana de Ortega, pide decláresele heredera su madre doña Ber-ta Umañana de Torres, unión hermanos Horacio, Carlos, Miguel, Hildebrando, Re-né, Rodolfo Torres Umaña, cónyuge sobre-viviente, Daniel Torres Pacheco.

Bienes: urbanas, rústicas, derechos, ac-ciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, diecinue-ve Noviembre mil novecientos setentitrés. — Carlos Martínez.

1

Reg. 4128 — B/U 518836 — \$ 30.00

Gregorio de Jesús Ruiz Jarquín, solicita decláresele heredero junto con sus herma-nos Dolores y María Rita Ruiz Jarquín, bienes derechos y acciones dejó al morir su padre Ignacio Ruiz Avellán. Señálanse bienes sucesoriales.

Oíránse oposiciones término ocho días.

Interviene Representante Ministerio Pú-blico.

Juzgado Distrito Civil. Jinotega, treinti-uno Octubre mil novecientos setentitré. — Er. Campo Valerio, Srio.

1

Reg. 4133 — B/U 562591 — \$ 30.00

Crescencio Antonio, Adonis, Cristóbal, Vicente, José María, Luisa Emilia y Jua-na Francisca Carranza Jarquín, solicitan decláreseles herederos su padre Alejo Car-ranza. Bienes: casa y solar Puerto Corin-to; linda: Norte, Carmen Zapata; Sur, Gus-tavo Rodríguez, mediando calle; Oriente, Ramón Centeno; Poniente, Abelardo Espi-noza.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega die-ciséis Noviembre mil novecientos setenti-trés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

1

Reg. 4158 — R/F 553476 — \$ 15.00

Manuel A. Gago Palacio y Hnos. solicitan declarárseles herederos bienes, acciones de-jados por su padre Candelario Gago Sán-chez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Diriamba, treinti-uno Octubre, setentitrés. — Dr. Gerardo Gutiérrez. — Ervin Parrales, Srio.

1

Reg. 4159 — R/F 554593 — \$ 15.00

Salvador Irías Soza solicita decláresele heredero de su hermana Dolores Irías, unión Carmen Irías. Bienes, derechos, ac-ciones.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estell, veinte No-viembre mil novecientos setentitrés. —Hu-go Tercero, Srio.

1

Reg. 4188 — R/F 567235 — \$ 30.00

Teresa Largaespada Pérez, unión su her-mana solicita decláreseles herederas úni-cas y universales de bienes, derechos, ac-ciones de Feliciano Largaespada García.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Ma-nagua, D. N., Noviembre veintidós de mil novécientos setenta y tres. — I. PALMA M., Juez Primero Distrito Civil. —

1

Reg. 4198 — B/U 567249 — \$ 30.00

Isabel del Carmen Escobar de Delgado,

conocida como Isabel del Carmen Rivera de Delgado, solicita decláresele heredera derechos, bienes, acciones difunto esposo Joaquín Delgado Rivera.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, D. N., treinta Octubre mil novecientos setentitrés. — Ildelfonso Palma Martínez, Juez. — F. Castillo F., Srio. 1

Reg. 4209 — B/U 553880 — \$ 15.00

Teresa Flores viuda de Téllez, solicita en unión hijos, decláreseles herederos difunto marido Enrique Téllez Luna. Bienes en La Conquista.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, diecinueve Noviembre setentitrés. — Armando Picado, Juez Distrito Civil. 1

Reg. 4210 — B/U 560357 — \$ 15.00

Juan Andrés Ojeda solicita decláresele heredero bienes, derechos, acciones dejara Nicolás Salvador Ojeda Mercado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Noviembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srio. 1

Reg. 4231 — B/U 523849 — \$ 15.00

Luis Emilio Cáceres pide declaratoria bienes, derechos, acciones, padre Pedro Cáceres Cáceres. Coherederos: Francisco, Ramón Cáceres. Bienes: Macuelizo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotlán, veintidós Noviembre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zúñiga, Srio. 1

Reg. 4232 — B/U 560329 — \$ 15.00

Leyman Modesto Sequeira Ruiz, solicita decláresele heredero bienes, derechos, acciones dejara Gilberto Sequeira Pérez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiuno Noviembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez Srio. 1

Reg. 4233 — B/U 512975 — \$ 15.00

Emiliano Ibarra, unión Alberto. Ernesto, Berta, Enma Ibarra y Socorro Solís, solicita decláreseles herederos bienes, dere-

chos y acciones Sucesión intestada Carmen Solís.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, trece Diciembre mil novecientos setentidós. — Gladys de Torres, Sria. 1

Reg. 4259 — B/U 480431 — \$ 30.00

Paula Clarisa Romero, conocida como Isabel Clarisa, solicita decláreseles herederos a los menores Jairo Marcelino e Isabel Cristina Paz, derechos, bienes, acciones su padre Daniel Alfonso Paz.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecisiete de Agosto de mil novecientos setentitrés. — J. E. Gutiérrez, Srio. 1

Reg. 4306 — B/U 537909 — \$ 15.00

Lorenza Barahona pide declaren herederos su padre Alfonso Alejo, hijos: Juan José, Andrés, Pedro, María, Petrona, Melania, Alejo Barberena.

Bienes, derechos, rústica.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinticuatro Noviembre mil novecientos setentitrés. — Carlos Martínez. 1

Reg. 4313 — B/U 538029 — \$ 15.00

Salvador Palacios pide decláresele heredero su padre Felipe Palacios, unión hermanos: Petrona, Ernesto, Angel Heriberto, Juana Palacios. Bienes: rústica.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, tres Diciembre mil novecientos setentitrés. — Carlos Martínez. 1

Reg. 4315 — B/U 553482 — \$ 15.00

Nery Morales Avilés y Hnos. solicitan decláreseles herederos bienes, derechos, acciones su madre Angela Avilés de Morales.

Opónganse.

Diriamba, veintidós Noviembre mil novecientos setentitrés. — Juzgado Civil Distrito. — Dr. Gerardo Gutiérrez. — Ervin Parrales, Srio. 1

Reg. 4327 — B/U 562806 — \$ 30.00

Pedro Gutiérrez, Benaranda Gutiérrez de Lira y Victoriana Navarrete viuda de Gutiérrez, solicitan declaratoria herederos su esposo y padre respectivamente, Agustín Gutiérrez; bienes: casa y solar, dieciséis

varas frente por treinta fondo, Colina Munguía, esta ciudad; linda: Norte Anita Albendas; Sur, Francisco Ordóñez; Oriente, Juan Callejas; Poniente, Gerónima Meza.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintinueve Noviembre mil novecientos setentitrés — Pablo Emilio Barboza, Srio.

1

Reg. 4328 — B/U 562807 — \$ 30.00

María Isabel, Candelario, Juan y Rosa Emilia Mendoza Gutiérrez, solicitan declaratoria herederos su madre Guadalupe Mendoza Velásquez; bienes: casa y solar esquinero Barrio La Parroquia Santa Ana, esta ciudad.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintinueve Noviembre mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

1

Reg. 4350 — B/U 485696 — \$ 15.00

Mercedes Hernández de González, cesionaria de María y Juana Rosa Hernández, junto con Felcita y Francisco Hernández solicitan decláreseles herederas de Juana Galán.

Oponerse.

Juzgado Distrito Masatepe, veintiocho Noviembre setentitrés. — Rubén Gómez S., Srio.

1

Reg. No. 4368 — B/U 562703 — \$ 30.00

Lucía Muñoz de Scheleby, solicita declaratoria herederos su hija: Saynap Epifania Scheleby, bienes, octava parte casa solar, barrio El Calvario, esta ciudad, linda: Norte, María López; Sur, Josefa López; Oriente, Amelia Molina; Poniente, José Olivás y otros.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega veintitrés Noviembre, mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

1

Reg. No. 4369 — B/U 562702 — \$ 45.00

Manuel Antonio, Santos, Horacio, Eduardo, Jorge, Esther, Erlinda, Estebana y Mercedes Siria Díaz, solicitan declaratoria su padre Manuel Antonio Siria Blanco, bienes: casa y solar barrio El Calvario, El Viejo, linda: Oriente, Concepción Altamirano; Poniente, Josefa Galeano; Norte, Rafael García; Sur, Francisco Zapata; b) Casa solar

Barrio Calvario, El Viejo, linda: Oriente, Amanda González; Poniente, Isabel Meléndez; Norte, Seferino Orozco; Sur, Francisco Villalobos.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega veintitrés Noviembre, mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

Reg. 4352 — B/U 564470 — \$ 135.00

Feliciana Cardoza de Rivas, solicita unión sus hermanos: Carlos Alberto, María Josefa, María Luisa, Sor Catalina, María Yolanda y Olga del Socorro, todos de apellido Cardoza Martínez, sean declarados herederos todos los bienes, derechos y acciones que dejó al morir su difunto padre Refugio Cardoza García.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro del término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintiocho Noviembre mil novecientos setentitrés. — Franco J. Duarte. — Julio C. Mendoza, Srio.

Reg. 4366 — B/U 569974 — \$ 45.00

Rolando Grijalva Rivera y hermanos, piden se les declare herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que dejara el causante Adolfo de Jesús Grijalva Moreno, conocido como Adolfo Moreno Grijalva.

Opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Corregido — Rivera. — Vale. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua, por la Ley. — C. Ramos G., Srio.

1

Reg. 4367 — B/U 569973 — \$ 30.00

Carlota Tercero viuda de Downs Harvey, solicita se le declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones del causante señor Constantino Downs Harvey.

Opónganse en el término de Ley.

Dado el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Segundo Civil del Distrito, por la Ley. — Carlos J. Ramos G., Srio.

1

Reg. 4373 — B/U 532157 — \$ 15.00

María Morales solicita decláresele here-

dera hija María Andrea Potosme; bienes, derechos, acciones dejados su padre José Antonio Potosme Ruiz.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiocho Noviembre mil novecientos setentitrés. — Rosadelfina Cruz, Sria. 1

Reg. 4374 — B/U 532011 — \$ 15.00

Nelly Mariana González solicita decláresele herederos padre Andrés González, unión hermanos María Yelga y Bismarck González.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, diecinueve Noviembre mil novecientos setentitrés. — Rosadelfina Cruz, Sria. 1

Reg. 4376 — B/U 532271 — \$ 15 00

Paula Ocampo de Espinoza, solicita decláresele heredera unión-hermanos su madre Mercedes Martínez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintinueve Noviembre mil novecientos setentitrés. — Rosalefina Cruz G., Sria. 1

Reg. 4377 — B/U 532075 — \$ 15.00

Paula Espinoza solicita decláreseles herederos hijos Carlota, Ramona, Margarita, su padre Tomás Márquez con reserva cuarta conyugal.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintinueve Noviembre mil novecientos setentitrés. — Rosadelfina Cruz, Sria. 1

## INDICE DE "LA GACETA"

### POR MATERIA

De las Leyes y Publicaciones Principales durante los años 71—72 y hasta Septiembre de 1973 — Letra "P" elaborado por el Dr. Julio Ricardo Aguilar

(Continúa)

LETRA "P"	Gaceta N°	Fecha
<b>PETROLEO</b>		
Nicaragua Oils Ltda. solicita Concesión de Exploración de Petróleo, Gas Natural y Minerales . . . . .	N° 27	Febrero 7/73
Decláranse Extendidos los derechos de Concesión de Explotación de Petróleo denominado Mobil 1, 2 y 3 y "Atlántico 2" . . . . .	N° 52	Marzo 8/73
Western Caribbean Petroleum Company y Occidental of Nicaragua Inc. solicitan Concesión de Exploración de Petróleo en Concesión denominada "Bloque Miskito" . . . . .	N° 65	Marzo 23/73
Otórgase a Gayle K. Hamilton Concesión de Exploración de Hidrocarburos (Petróleo) . . . . .	N° 70	Marzo 29/73
Texaco Caribbean Inc. solicita Concesión Exploración de Petróleo . . . . .	N° 153	Julio 14/73
<b>PESCA</b>		
Otórgase a Levy, Ramírez & Cía. Licencia de Exploración de Pesca Comercial . . . . .	N° 56	Marzo 8/71
Otórgase Licencia de Explotación de Pesca Comercial a Mariscos del Atlántico de Nicaragua, S. A. . . . .	N° 60	Marzo 12/71
Prohíbese exportación de Camarones Secos y Deshidratados . . . . .	N° 71	Marzo 26/71
Prórroga a Licencia de Explotación de Pesca Comercial Otorgada a Booth Nic., S. A. . . . .	N° 102	Mayo 11/71
Anéxase a Dr. Enrique Sotelo B. funciones de Delegado ante Comisión Asesora de Pesca . . . . .	N° 192	Agosto 25/71
Intégrase Comisión Asesora de Pesca . . . . .	N° 192	Agosto 25/71

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES